

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 19 de diciembre de 2012, la Comisión Provincial de Medidas de Protección acuerda en el procedimiento de desamparo núm. 373-2012-0000726-2, referente a los menores A.E.A.S., F.A.S. y F.A.S., el inicio de un procedimiento de acogimiento familiar permanente de aquellos.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña M.^a Gracia Santiago Muñoz, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, sin que se hubiese podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 12 de marzo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.